

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 07 NOV 2022

VISTO Y CONSIDERANDO el regreso del suscripto, el día 6 de Noviembre de 2022.

Que por tal motivo, quien suscribe, reasume sus funciones a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, en mi carácter de Vicepresidente 1° de la Cámara, a partir del día 6 de Noviembre de 2022.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente Acto Administrativo, en virtud de lo establecido en la Constitución de la Provincia y en el Reglamento Interno de ésta Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- INFORMAR que a partir del día 6 de Noviembre del corriente año, el suscripto queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia; por el motivo expuesto en el considerando.

ARTÍCULO 2° REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 0688/22


Damian Alberto Loffler
Vicepresidente 1° A/c
Poder Legislativo

